



RESOLUCION
2024 / 003756
04/06/2024 12:43

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2024-CONTRA000016

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE INSTALACION PARA CLIMATIZACIÓN-VENTILACIÓN Y AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN EL MERCADO DE ABASTOS DE ANTEQUERA

VISTO el proyecto de “Obras de Instalación para climatización-ventilación y ampliación eléctrica en el Mercado de Abastos de Antequera”, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco M. Fernández Arjona, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 168.735,21 euros (IVA incluido).

El presente contrato está sujeto a cofinanciación con fondos europeos a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU aprobado definitivamente por Acuerdo del Consejo de ministros de 13 de julio de 2021 sobre la base de la propuesta aprobada por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021, y se desarrollará de conformidad con la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización; y resto de normativa aplicable.

Se contempla en el Proyecto de “Obras de Instalación para climatización, ventilación y ampliación eléctrica en el mercado de Abastos de Antequera”, las actuaciones necesarias en el Mercado municipal de Abastos de Antequera con el fin de mejorar la temperatura interior del mercado y en base a las máximas condiciones de eficiencia energética y mínimo consumo de la instalación, sobre un inmueble situado en el suelo clasificado como Urbano consolidado, calificado como de equipamiento social, siendo la actuación pretendida compatible con la clasificación y calificación del suelo.

La intervención que se propone, por tanto, se hace desde el planteamiento de mejorar sin alterar la configuración original del edificio los aspectos más importantes, tales como climatización, ventilación y ampliación eléctrica del mercado de Abastos de Antequera.

VISTO que en el referido proyecto se precisa el objeto del contrato en el que se contemplan diversas actuaciones de mejora en dicho inmueble, contemplando entre otras las obras de climatización, ventilación y ampliación eléctrica del mercado municipal de Abastos de Antequera, con el fin de mejorar la temperatura interior del mercado municipal de Abastos de Antequera, tanto de los puestos que conforman el espacio comercial, como en las zonas comunes del interior del edificio.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029D5E700A004S7B5G1Y3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 04/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/06/2024 12:43:35

EXPEDIENTE::
2024CONTRA000016
Fecha: 09/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80029D5E700A004S7B5G1Y3





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

VISTO el informe técnico urbanístico emitido por Antonio Mora Ruíz, Arquitecto Técnico Municipal con fecha 14 de marzo de 2024.

VISTO que consta certificado del Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera D. Francisco Fernández Yera de fecha 4 de junio de 2024, que acredita la titularidad del bien de dominio público donde se pretende ejecutar la obra.

VISTA la resolución de fecha 20 de mayo de 2024 de la Delegada Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Málaga, Dña. Gemma del Corral Parra, que se adopta en relación con la solicitud de autorización de obras de “Instalación para climatización-ventilación y ampliación eléctrica en el Mercado de Abastos de Antequera”, donde resuelve autorizar la instalación para climatización-ventilación y ampliación eléctrica en el Mercado de Abastos de Antequera, sito en la Plaza de San Francisco s/n de Antequera, en el entorno del Antiguo Real Monasterio de San Zoilo: Iglesia de San Francisco, inscrito como BIC en el catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la tipología de Monumento y promovida por el Ayuntamiento de Antequera”, regulado con planeamiento urbanístico de protección (PEPRI), promovidas por el Ayuntamiento de Antequera.

VISTO que con fecha 22 de mayo de 2024 se emite informe jurídico la T.A.G. de Urbanismo Dña. María Lourdes Navarro Sánchez en sentido favorable a la aprobación del proyecto de obra relativo a las “Obras de Instalación para climatización-ventilación y ampliación eléctrica en el Mercado de Abastos de Antequera”.

VISTO, que con fecha 31 de Mayo de 2024 se emite informe de innecesaridad de supervisión de las Obras de “Instalación para climatización-ventilación y ampliación eléctrica en el Mercado de Abastos de Antequera” por el redactor del proyecto D. Francisco M. Fernández Arjona, Ingeniero Técnico Industrial en el que se indica que no se afecta a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

VISTO, el informe propuesta de aprobación del proyecto emitido por la T.A.G. de contratación Dña. Leonor Jiménez Ortega de fecha 4 de junio de 2024.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 139.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, en virtud del cual cuando los actos de construcción o edificación, instalación y uso del suelo sean promovidos por los Ayuntamientos en su propio término municipal, el acuerdo municipal que los autorice o apruebe estará sujeto a los mismos requisitos y producirá los mismos efectos que la licencia urbanística, declaración responsable o comunicación, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación de régimen local.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 231 de la LCSP en virtud del cual, la adjudicación de un contrato de obras requerirá la previa elaboración, supervisión, aprobación y replanteo del correspondiente proyecto que definirá con precisión el objeto del contrato, correspondiendo la aprobación del mismo al órgano de contratación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029D5E700A004S7B5G1Y3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 04/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/06/2024 12:43:35

EXPEDIENTE::
2024CONTRA000016
Fecha: 09/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80029D5E700A004S7B5G1Y3





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

En consecuencia, y en el uso de las facultades que legalmente tengo atribuidas,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el proyecto de obra relativo a las “Obras de Instalación para climatización-ventilación y ampliación eléctrica en el Mercado de Abastos de Antequera”, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco M. Fernández Arjona, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 168.735,21 euros (IVA incluido).

SEGUNDO. Que se proceda a efectuar el replanteo del precitado proyecto para su incorporación al expediente de contratación.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029D5E700A004S7B5G1Y3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 04/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/06/2024 12:43:35

EXPEDIENTE::
2024CONTRA000016
Fecha: 09/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80029D5E700A004S7B5G1Y3

